



Crónica Parlamentaria Diario de los Debates

Versión Estenográfica de la Sesión Pública Ordinaria del Primer Periodo Ordinario
del Segundo Año de la Trigésima Tercera Legislatura

Tepic, Nayarit, martes 27 de septiembre de 2022
Sala de Sesiones “Lic. Benito Juárez”

Integración de la Mesa Directiva para la sesión

Presidenta:
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña (MORENA)
Vicepresidente:
Dip. José Ignacio Rivas Parra (M.C.)
Suplente
Vicepresidenta:
Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto (MORENA)
Secretarios:
Dip. Luis Fernando Pardo González (N.A.N.)
Dip. Alejandro Regalado Curiel (PVEM)
Suplentes:
Dip. Aristeo Preciado Mayorga (PT)
Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio (RSP)

-Timbrado-13:52 Horas.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Se abre la sesión.

Ciudadanas diputadas y ciudadanos diputados integrante de esta representación popular, la Presidencia de la Mesa Directiva da inicio con los trabajos programados para hoy martes 27 de septiembre del 2022, de forma presencial y virtual.

Para verificar el registro de asistencia y declarar el quorum legal, solicito al área técnica abrir el sistema de votación electrónica.



Crónica Parlamentaria

27/9/22, 13:54

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 27
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: martes, 27 de septiembre de 2022
Hora de inicio: 13:53
Duración real: 1 minutos 36 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PL-REGISTRO DE ASISTENCIA - XXXIII LEGISLATURA

Respuestas	Resultados	%
A Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	1/27	4
B Dip. Any Mariño Porras Bayón	1/27	4
C Dip. Francisco Piña Herrera	1/27	4
D Dip. Laura Paola Monts Ruiz	1/27	4
E Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto	1/27	4
F Dip. Luis Enrique Miramontes Vázquez	1/27	4
G Dip. María Belén Muñoz Barajas	0/27	0
H Dip. Myrna María Encinas García	1/27	4
I Dip. Natalia Carrillo Reza	1/27	4
J Dip. Ricardo Parra Tiznado	1/27	4
K Dip. Rodrigo Polanco Sojo	1/27	4
L Dip. Héctor Javier Santana García	1/27	4
M Dip. José Ignacio Rivas Parra	1/27	4
N Dip. Juanita del Carmen González Chávez	0/27	0
O Dip. Pablo Montoya de la Rosa	0/27	0
P Dip. Selene Lorena Cárdenas Pedraza	1/27	4
Q Dip. Arístido Preciado Mayorga	1/27	4
R Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	1/27	4
S Dip. Tania Montenegro Ibarra	1/27	4
T Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	1/27	4
U Dip. Juana Nataly Tizcarro Lara	0/27	0
V Dip. Luis Fernando Pardo González	1/27	4
W Dip. Alejandro Regalado Curiel	1/27	4
X Dip. Georgina Guadalupe López Arias	1/27	4
Y Dip. Sergio González García	1/27	4
Z Dip. Laura Inés Rangel Huerta	1/27	4
AA Dip. Luis Alberto Zamora Romero	0/27	0
AB Dip. Sonia Noelia Ibarra Franquez	1/27	4
AC Dip. Sofía Bautista Zambrano	1/27	4
AD Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio	0/27	0
Sin respuesta	3/27	11

Se cierra el registro de asistencia.

En virtud de que nos encontramos presentes la mayoría de las ciudadanas legisladoras y los ciudadanos legisladores que integramos esta Trigésima Tercera Legislatura, se declara válidos los trabajos y resoluciones que se dicten en ella.

Solicito al diputado Vicepresidente de la Mesa Directiva, Ignacio Rivas Parra, dé a conocer el orden del día y lo someto a su aprobación en votación electrónica.

C. VICEPRESIDENTE DIP. JOSÉ IGNACIO RIVAS PARRA:

—Con gusto atiendo su encargo, diputada Presidenta.



H. CONGRESO DEL ESTADO
SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL
MARTES 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022
13:00 HORAS

ORDEN DEL DÍA

- REGISTRO DE ASISTENCIA
- DECLARATORIA DE QUÓRUM
- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

I. LECTURA Y APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES PÚBLICAS SOLEMNE Y ORDINARIA VIRTUAL Y PRESENCIAL CELEBRADAS EL MIÉRCOLES 21 Y JUEVES 22 DE SEPTIEMBRE DE 2022, RESPECTIVAMENTE.

II. COMUNICACIONES RECIBIDAS.

III. INICIATIVAS RECIBIDAS

- Iniciativas de Ley o Decreto:

1. Iniciativa con Proyecto de Ley de Bienes Muebles del Estado de Nayarit, presentada por la Diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA.

IV. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DE LOS PROYECTOS DE DECRETO QUE ADICIONA LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

V. CON DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO, DEL PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL, A FIN DE CONSIDERARLO COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL.

VI. ASUNTOS GENERALES COMPLEMENTARIOS:

1. Intervención de la Diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del Grupo Parlamentario del Partido MORENA, para emitir posicionamiento con respecto a los actos realizados por habitantes de la Comunidad de San Andrés Cohamiata dentro del territorio en disputa con el Estado de Nayarit.

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Leído que fue el orden del día, los someto a la consideración de las y los integrantes de esta honorable asamblea legislativa.

Por lo que pido de favor manifestar el sentido de su voto mediante votación electrónica. Asimismo, le solicito el apoyo al área de tecnologías para que me informe del resultado de la votación.

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 28
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: martes, 27 de septiembre de 2022
Hora de inicio: 13:57
Duración real: 1 minutos 53 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos



PL-APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	25/28	89
B EN CONTRA	0/28	0
C ABSTENCIÓN	0/28	0
Sin respuesta	3/28	11

Asistentes	A	B	C
HCEN-UTICS			
UTICS1			
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		





Dip. Sergio González García	•		
HCEN-UTICS			
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
DIP Alejandro Regalado	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
dip. Hector Santana	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
sofia	•		
Dip. Maria Belen Muñoz Barajas	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		

✓Respuesta correcta

Le informo que resultó aprobado por unanimidad de los presentes.

Cumplido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado vicepresidente, Ignacio Rivas.

Continuando con el primer punto del orden del día, relativo a la dispensa y aprobación en su caso de las actas de las sesiones públicas solemne y virtual y presencial, celebradas el miércoles 21 y jueves 22 de septiembre de 2022.

Se somete a la consideración de esta Asamblea Legislativa, los que estén por la afirmativa sirvanse de manifestarlo en votación electrónica. Se ordena abrir el sistema de votación electrónica.

29/9/22, 15:00

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión:
Tema: PRIMERA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 29
Sondeo:
Tipo: Resultados individuales
Fecha: jueves, 29 de septiembre de 2022
Hora de inicio: 14:58
Duración real: 2 minutos 6 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DE LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL Y PRESENCIAL.
CELEBRADA EL MARTES 27 SEPTIEMBRE DE 2022.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	28/29	97
B EN CONTRA	0/29	0
C ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	1/29	3

Asistentes	A	B	C
UTICS1			
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Myrna Encinas	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Sofía Bautista Zambrano	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Dip. Noelia Ramos Nungaray	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Juanita Del Carmen González Chávez	•		
Dip. Alejandro Regalado Curiel	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Laura Paola Monts Ruiz	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		
Sonia Ibarra	•		
Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Nataly Tizcarreño	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Sergio González García	•		
Ricardo Parra	•		
DIP LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Luis Zamora	•		
Nadia Bernal	•		



29 SEP. 2022

Nadia Bernal	•		
Dip. Georgina Lopez Arias	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Dip. Tania Montenegro	•		
Diputada Maria Belén Muñoz Barajas	•		

✓Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica, se declaran aprobadas por unanimidad, por lo tanto, se ordena se curse para su firma correspondiente.

Para dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, solicito al diputado secretario, Luis Fernando Pardo González, proceda con el segundo punto relativo a las comunicaciones recibidas y ordene su trámite correspondiente.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

—Atiendo su encargo ciudadana Presidenta.

Comunicaciones recibidas
Martes 27 de septiembre del 2022.

• Generadas por el Poder Legislativo.

1.- Suscrito presentado por la diputada Natalia Carrillo reza, Presidenta de la Comisión para el respeto y preservar la cultura de los pueblos originarios, mediante el cual presenta temas para propuesta de iniciativas.

2.- Oficios suscrito por el diputado Luis Alberto Zamora Romero, por el que informa de las actividades realizadas durante el segundo periodo del receso, del primer año del ejercicio constitucional.

• Generadas por los Ayuntamientos de la Entidad.

1.- Oficio remitido por el Secretario del Ayuntamiento de Bahía de Banderas, Nayarit; por el que hacen de nuestro conocimiento, la aprobación del Decreto que reforma el párrafo primero, del artículo 42, de la Constitución Política del Estado libre y soberano de Nayarit, en materia de rendición de cuentas.

2.- Oficio presentado por el Secretario y el Ayuntamiento del Municipio de Xalisco, pero ante cuál remiten en forma impresa, la relación de las actas de Cabildo ordinarias y extraordinarias, celebradas del 29 de septiembre al 31 de diciembre del año 2021 y del 31 de enero, al 18 de agosto del año 2022.



Generadas por otros Congresos de los Estados.

1.- Oficios presentados por el Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Oaxaca, mediante el cual designa al ciudadano Danilo

Cañas Solís como representante de dicho Estado, en el Cuarto Concurso Nacional de Oratoria, Juan Escutia.

- **Generadas por el Poder Judicial de la Federación.**

1.- Oficio suscrito por el actuario judicial del juzgado primero del Distrito, en materia de amparo civil, administrativo de trabajo y de cuyos federales en el Estado de Nayarit, por medio del cual se notificó la sentencia de Amparo número 1456-2019.

- **Generadas por el Instituto Estatal Electoral de Nayarit.**

1.- Oficio suscrito por el consejero Presidente del Instituto Estatal Electoral, por tener que designar al licenciado Cristóbal Daniel Romero Vázquez, Director de Organización y Capacitación Electoral del Instituto Estatal Electoral, como integrante del Comité Organizador de los Parlamentos Juvenil.

- **Generadas por el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, del Estado de Nayarit.**

1.- Oficio remitido por el Director General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de Nayarit, por el que se designa a la licenciada Estefanía Betancur Castañeda, como Coordinadora del Programa de Atención a Menores y Adolescentes en Riesgo, al mismo tiempo que será la persona que fungirá como integrante del Comité de Organización del Parlamento Infantil y Juvenil.

- **Generadas por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía.**

1.- Oficio suscrito por el Coordinador Estatal del INEGI, mediante el cual hace de nuestro conocimiento la cancelación de la edición 2022, del Consejo Nacional de Poderes Legislativos, Estatales, 2022.

2.- Oficios remitido por el Coordinador Estatal del INEGI, por el que informa que se llevará

acabo el Censo Agropecuario 2022, cuyo objetivo es generar estadísticas actualizadas sobre las características económicas, tecnológicas, ambientales y sociales, de las unidades de producción agrícola, ganadera y forestales de México.

- **Generadas por Particulares.**

1.- Oficio presentado por diversas asociaciones civiles, por el que nos manifiestan su inquietud y proponen diversos temas que consideran son urgentes y reales, para la comunidad nayarita.

Cumplido su encargo ciudadana Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias compañero diputado, Luis Fernando Pardo.

Continuando con el tercer punto el orden del día, solicito al diputado secretario Aristeo Mayorga dé a conocer la iniciativa recibida y ordene su turno a comisiones.

C. SECRETARIO DIP. ARISTEO PRECIADO MAYORGA:

—Con gusto atiendo su encargo, diputada Presidenta.

Iniciativa recibida.

Martes 27 de septiembre del 2022.

Iniciativa de Ley o Decreto.

1.- Iniciativa con Proyecto de Ley de Bienes del Estado de Nayarit, presentada por la diputada Alba Cristal Espinoza Peña, integrante del grupo Parlamentario del Partido Morena.

Se ordena su turno a las comisiones legislativas competentes, para su estudio y dictaminación correspondiente.

Atendido su encargo diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputado secretario Aristeo Preciado Mayorga.

Y para desahogar el cuarto punto del orden del día y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, que adiciona la Ley de Salud para el Estado Nayarit y reforma la Ley de los Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, esto en materia de prevención de embarazo de niñas y adolescentes.

Los que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

27/9/22, 14:09

Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 30
Sondeo: Resultados individuales
Tipo: Sesión, 27 de septiembre de 2022
Fecha: 14:07
Hora de inicio: 1 minuto 47 segundos
Duración real: 6 minutos 5 segundos
Límite de tiempo:



DISPENSA DE LA SEGUNDA LECTURA DE LOS PROYECTOS DE DECRETO QUE ADICIONA LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Respuestas	Resultados	%
A FAVOR	27/30	90
B EN CONTRA	0/30	0
C ABSTENCIONES	0/30	0
Sin respuesta	3/30	10



Asistentes	A	B	C
HCEN-UTICS			
UTICS1			
Dip. Myrna Encinas	*		
Dip. Selené Cárdenas	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Dip. Sergio González García	*		
HCEN-UTICS			
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Laura Rangel	*		
Sonia Ibarra	*		
Dip. Francisco Peña Herrera	*		
Dip. Natalia Carrillo Perea	*		
Dip. Alejandro Regalado	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	*		
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	*		
Tania Montenegro Ibarra	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Lourdes Mercado Soto	*		
Ricardo Parra	*		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	*		
dip. Hector Santana	*		
Dip. Laura Paola Monta Ruiz	*		
Dip. Georgina López Arias	*		
sofia	*		
Dip. María Belén Muñoz Berajas	*		
Juanita González	*		
Dip. Luis Zamora	*		
dip. Luis Enrique miramontes	*		

✓ Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación:

A favor 27,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Compañeros diputados, esta Presidencia informa que por tratarse de un dictamen que reforma dos resolutivos, el procedimiento para su discusión será el siguiente:

En lo general se desahogará en un solo acto y en lo particular la discusión se realizará por separado por cada Proyecto de Decreto, en esa virtud solicitó a la Secretaría abra el registro de oradores para la discusión en lo general de los dos Proyectos de Decreto.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

—Se abre el registro de oradores, para la discusión en lo general.

Para que efecto diputado Regalado, el motivo de su participación, gracias.

Le informo diputada Presidenta que se ha registrado el diputado Alejandro Regalado a favor.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Luis Fernando Pardo.

Y bueno derivado del registro de oradores se le concede el uso de la voz al diputado Alejandro Regalado Curiel.

DIP. ALEJANDRO REGALADO CURIEL (PVEM):

—Muchas gracias

Con su permiso Presidenta., con el permiso de todos ustedes compañeros diputados.

En esta ocasión estamos aquí conectados en forma virtual, pues comentarles que pues esta iniciativa bueno en el sentido de modificar algunas este lineamiento en la Ley de Salud y en la Ley de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes para nuestro Estado.

Justamente en esta última semana del mes de septiembre ¡verdad!, se conmemora lo que es la semana para la prevención de embarazo en niñas y adolescentes, en todo lo que es Latinoamérica, verdad, y en el Caribe, así es de que bueno, nosotros estamos trabajando en esta legislatura, en ese sentido la Organización Mundial de la Salud y la Organización Panamericana de la Salud; presentarán el día de mañana pues una ponencia acerca de este tema y acerca de los avances que todos los países se han este puesto a trabajar en relación a la agenda 20-30 ,verdad.

Yo quiero comentarles algunas líneas que quiero que me escuchen, dice: la situación de embarazo en niñas, adolescentes menores de 15 años, es el foco central en esta semana de la



prevención del embarazo en adolescentes en América Latina y el Caribe, colocada en la agenda de los gobiernos y de todos los actores comprometidos.

Con esta temática denota la urgencia de tomar las medidas políticas y técnicas para la prevención, reducción y atención adecuada e integral de las niñas, adolescentes sometidas a una maternidad muy temprana, cuyas consecuencias se observan en riesgo de la mortalidad materna y neonatal y un costo muy alto para el avance de los Derechos Humanos, la igualdad y la justicia se reconoce que hay un creciente interés de la comunidad regional por abordar esta problemática.

Además, que se incluye la maternidad entre adolescentes de 10 a 14 años en el marco de indicadores de los objetivos de desarrollo sostenible, que pretende garantizar una vida sana y promover el bienestar para todas, en todas las edades incluye la meta 3.7 sobre el Acceso Universal a los Servicios de Atención de Salud Sexual y Reproductiva.

En este marco hace más de 10 años se está trabajando en algunos países de la región diversas, estrategias para hacer frente a esta problemática.

En este esfuerzo se ha orientado ejes de políticas y se han difundido las principales recomendaciones mundiales para la prevención del embarazo temprano y para cumplir la promesa de la gente, la agenda 20-30, para el desarrollo sostenible, de que nadie se quede atrás; Lo que implica eliminar los matrimonios, precoces y forzados y garantizar que las adolescentes y los jóvenes puedan ejercer sus derechos.

Así que amigos, compañeros diputadas y diputados.

Bueno, pues este les pido pues el favor de su de su voto en esta iniciativa que presentamos, recordemos que la prevención siempre ha sido este un tema importantísimo en todos los ámbitos, en el ámbito de la Salud, si nosotros prevenimos, logramos evitar enfermedades, si nosotros nos vacunamos, logramos evitar enfermedades, en ese sentido la prevención aquí este estamos abordando ese tema, para que nuestras niñas y nuestras niñas, adolescentes que podamos ayudarlas a prevenir los embarazos tempranos, de tal forma que

compañeros diputados pues les pido este que me apoyen con esta iniciativa por el bien de todas nuestras niñas y adolescentes en nuestro país.

Nosotros estamos haciendo lo propio, en la legislatura este en relación a la gente, a la agenda 20-30, así como lo ha hecho el Congreso Nacional y las diferentes legislaturas de algunos Estados, ya están trabajando en el tema, nosotros como legislatura, este del Estado Nayarit, bueno pues ya estamos haciendo lo propio con esta iniciativa. Gracias compañeros.

Es cuanto, muchas gracias Presidenta y gracias.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputado Alejandro Regalado Curiel, y en virtud de haberse agotado el registro de oradores, se somete a la aprobación de la Asamblea los dos Proyectos de Decreto, en lo general, esta Presidencia ordena abrir...

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

—Permítame Presidenta, está anotada la diputada Belén.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Está anotada la diputada María Belén, quiere hacer uso de la palabra; discúlpeme diputada María Belén, este se le concede el uso de la voz, adelante.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Muchas gracias.

Buenas tardes a todos compañeros.

Primero diputado Regalado pues agradecerle que se preocupe por la niñez, por todos estos jóvenes o en estado de pubertad que salen a veces a descubrir el mundo y toman decisiones equivocadas a veces, también responsabilidad



de nosotros como padres de familia, el no atender este tipo de situaciones.

Pero hoy ya lo menciona bien esta legislatura con su iniciativa, pues habrá de colaborar para que los jóvenes, los niños, pues tengan de alguna manera con este tema del embarazo que a todos nos pega, porque antes solamente decían que las personas o niños jóvenes de 13 a 16 años, la mayoría era de parte de la Sierra, no, o era para los pueblos originarios.

Hoy vemos las cifras tan elevadas que aquí en Tepic y en varios municipios o a nivel nacional se están presentando, la verdad que cuenta con mi voto a favor y bueno siempre vamos a estar a favor de todas estas iniciativas que médicos se dan a la tarea de estar analizando y que nos hagan partícipes de esto.

Mi voto es a favor y es cuánto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputada María Belén Muñoz.

Me reportan que ya no hay oradores... ¡Ah! no perdón pidió la palabra Sonia, alcancé a ver; adelante diputada.

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁÑQUEZ (S/P):

—Muchas gracias.

Y pues sumarme a la iniciativa como parte de la Comisión de Salud, pues vimos algunos informes que presenta el Grupo Estatal para la Prevención de Embarazos en Adolescente en Nayarit en 2021, y cuando estuvimos leyendo pues las cifras que Nayarit está sobre la media Nacional de embarazos de entre niñas, niños y adolescentes, lo que significa es que algo tenemos que estar haciendo para poder nosotros contrarrestar estos niveles que, pues no son bien vistos, no están bien vistos.

Ahora para que podamos nosotros estar trabajando en la agenda 20-30, que es una de sus principales objetivos, es la reducción de los embarazos de niñas y adolescentes, si nos alarma que dice la CONAPO, que las niñas de 10 a 14 años en el Estado de Nayarit fue 2.54%

más que a nivel nacional, estamos por arriba de la media con 2.54 y para las niñas de, o para las adolescentes de 15 a 19 años fue en 2019, fue del 81.26, en el Estado de Nayarit en comparación con un 69.46 a nivel nacional, con el Estado de Nayarit, o sea que un 11% más por encima de la media nacional y coloca al Estado en el tercero más alto a nivel nacional.

Entonces creo que esta iniciativa viene muy bien para poder hacer en el Estado algo y frenar este embarazo de niñas y adolescentes, que sí que realmente pues a las niñas y a los jóvenes más que a las niñas, porque con las niñas pues es un tema creo que si son menores de 12 años, 10 años, tendríamos que pues a hacer algo legal, porque no creo que las niñas a esta edad pues tengan muchas ganas de tener relaciones sexuales, sin embargo en las adolescentes de 19 a de 15 a 19 años, pues sí tendríamos que estar haciendo campañas desde a nivel Estado, municipios, para poder parar esta cita.

Sin embargo, yo les comentaba que viene ya el presupuesto 2022-2023, pues para el 2023 tendríamos que estar legislando y ponerle algún recurso a la Secretaría de Salud en el Estado, para que pueda hacer campaña.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

¿Concluyó diputado Sonia Ibarra?

DIP. SONIA NOHELIA IBARRA FRÁÑQUEZ (S/P):

...Solicitar y pedir primero por esta iniciativa y felicitar al diputado Alejandro por esta iniciativa y segundo pues pedir el voto a favor de nuestro compañero diputado, y que, pues próximamente en el presupuesto podamos ser generosos y ponerles un recurso ahí para que puedan hacer desde la Secretaría de Salud y desde la Secretaría de Educación Pública, fuertes campañas masivas, para que podamos nosotros bajar este índice, de pues que no es tan, tan, bueno, sino hasta vergonzoso para el Estado.

Muchas gracias y Enhorabuena.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:



—Muchas gracias diputadas Sonia Ibarra.

Bien, agotado el registro de oradores se somete a la aprobación de la Asamblea los dos Proyectos de Decreto, en lo general.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

27/9/22, 14:27 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Revisión: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA.
 Tema: UTICSI
 Organizador: UTICSI
 Número de asistentes: 31
 Sondeo:
 Tipo: Resultados individuales
 Fecha: martes, 27 de septiembre de 2022
 Hora de inicio: 14:23
 Duración real: 5 minutos 36 segundos
 Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

PROYECTOS DE DECRETO QUE ADICIONA LA LEY DE SALUD PARA EL ESTADO DE NAYARIT Y REFORMA LA LEY DE LOS DERECHOS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES PARA EL ESTADO DE NAYARIT, EN MATERIA DE PREVENCIÓN DE EMBARAZO DE NIÑAS Y ADOLESCENTES.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	28/31	90
B EN CONTRA	0/31	0
C ABSTENCIONES	0/31	0
Sin respuesta	3/31	10

Asistentes

	A	B	C
HCEN-UTICS			
UTICSI			
Dip. Myrna Encinas	*		
Dip. Selene Cárdenas	*		
Dip. Luis Fernando Pardo González	*		
Dip. Sergio González García	*		
HCEN-UTICS			
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	*		
Nacho Rivas	*		
Dip. Laura Rangel	*		
Sonia Ibarra	*		
Dip. Francisco Piña Herrera	*		
Dip. Natalia Carrillo Reza	*		
DIP Alejandro Regalado	*		
Dip. Teo Preciado PT	*		
Dip. Rodrigo Polanco Soto	*		
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	*		
Tania Montenegro Sierra	*		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	*		
Lourdes Mercado Soto	*		
Ricardo Parra	*		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	*		
dip. Hector Santana	*		
Dip. Georgina Lopez Arias	*		
sofia	*		
Dip. Maria Belen Muñoz Barajas	*		
Juanita González	*		
Dip. Luis Zamora	*		
DIP LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	*		
Dip. Laura Paola Monta Ruiz	*		
dip. Luis Enrique miramontes	*		

✓ Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:
 A favor 27,
 En contra 0,
 Abstenciones 0.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular del Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de Salud para el Estado Nayarit, en materia de prevención de embarazo de niñas y adolescentes.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

—Se abre el registro de oradores, para su discusión en lo particular.

Le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado Luis Fernando Pardo.

En virtud no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento en lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara aprobado el Decreto que reforma la Ley de Salud para el Estado de Nayarit, esto en materia de prevención de embarazo de niñas y adolescentes.

Proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores, para la discusión en lo particular del Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de Derecho de Niñas y Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, esto en materia de prevención de embarazo de niñas y adolescentes.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

—Se abre el registro de oradores para su discusión en lo general.

Le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias diputado secretario Luis Fernando Pardo.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, esta Presidencia con fundamento lo dispuesto por artículo 121 del Reglamento, declara probado el Decreto que reforma la Ley de los Derechos de Niñas Niños y Adolescentes para el Estado de Nayarit, en materia de prevención de embarazo de niñas y adolescentes, remítanse los dos resolutivos al titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.

Continuando con el quinto punto del orden del día y con fundamento lo dispuesto con el artículo 110 del Reglamento, se consulta a la Asamblea si es de autorizarse la dispensa de la segunda lectura del Dictamen con Proyecto de Decreto, que reforma la Ley de Profesiones para el Estado de Nayarit. esto en materia de servicios sociales, a fin de considerarlo como experiencia profesional.



Los que estén por la afirmativa sirvanse manifestarlo en votación electrónica, para lo cual se ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

27/9/22, 14:28 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 31
Sondeo: Resultados individuales
Tipo: Sesión pública ordinaria
Fecha: martes, 27 de septiembre de 2022
Hora de inicio: 14:28
Duración real: 2 minutos 31 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DISPENSA DEL PROYECTO DE DECRETO, QUE REFORMA LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE NAVARRA, EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL, A FIN DE CONSIDERARLO COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	26/29	90
B EN CONTRA	0/29	0
C ABSTENCIÓN	0/29	0
Sin respuesta	3/29	10

Asistentes

	A	B	C
HCEN-UTICS			
UTICS1			
Dip. Myma Encinas	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Sergio González García	•		
HCEN-UTICS			
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Alejandro Regalado	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
sofia	•		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	•		
Juanita González	•		
Dip. Luis Zamora	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	•		
dip. Hector Santana	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		

✓ Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba la dispensa con la siguiente votación,
A favor 27,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Aprobada la dispensa de trámites se instruye a la Secretaría abra el registro de oradores por la discusión en lo general del Proyecto de Decreto.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

—Se abre el registro oradores, para su discusión en lo general.

Le informo Presidenta que no hay oradores.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchas gracias, diputado.

En virtud de no encontrarse oradores inscritos, se somete a la aprobación de la Asamblea en lo general el Proyecto de Decreto.

Esta Presidencia ordena abrir el sistema de votación electrónica hasta por 2 minutos.

27/9/22, 14:32 Resultado compartido del sondeo

Resultados del sondeo individuales

Reunión: SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA
Organizador: UTICS1
Número de asistentes: 31
Sondeo: Resultados individuales
Tipo: Sesión pública ordinaria
Fecha: martes, 27 de septiembre de 2022
Hora de inicio: 14:29
Duración real: 3 minutos 27 segundos
Límite de tiempo: 5 minutos 0 segundos

DECRETO, QUE REFORMA LA LEY DE PROFESIONES PARA EL ESTADO DE NAVARRA, EN MATERIA DE SERVICIO SOCIAL, A FIN DE CONSIDERARLO COMO EXPERIENCIA PROFESIONAL.

Respuestas	Resultados	%
A A FAVOR	28/31	90
B EN CONTRA	0/31	0
C ABSTENCIÓN	0/31	0
Sin respuesta	3/31	10

Asistentes

	A	B	C
HCEN-UTICS			
UTICS1			
Dip. Myma Encinas	•		
Dip. Selene Cárdenas	•		
Dip. Luis Fernando Pardo González	•		
Dip. Sergio González García	•		
HCEN-UTICS			
Dip. Alba Cristal Espinoza Peña	•		
Nacho Rivas	•		
Dip. Laura Rangel	•		
Sonia Ibarra	•		
Dip. Georgina López Arias	•		
Dip. Francisco Piña Herrera	•		
Dip. Natalia Carrillo Reza	•		
Dip. Alejandro Regalado	•		
Dip. Teo Preciado PT	•		
Dip. Rodrigo Polanco Sojo	•		
Dip. Jesús Noelia Ramos Nungaray	•		
Tania Montenegro Ibarra	•		
Dip. Nadia Edith Bernal Jiménez	•		
Lourdes Mercado Soto	•		
Ricardo Parra	•		
Dip. Any Marilu Porras Baylon	•		
sofia	•		
Dip. María Belén Muñoz Barajas	•		
Juanita González	•		
Dip. Luis Zamora	•		
DIP. LIDIA E. ZAMORA ASCENCIO	•		
Dip. Laura Paola Monte Ruiz	•		
dip. Hector Santana	•		
dip. Luis Enrique miramontes	•		

✓ Respuesta correcta

Se cierra el registro de votación electrónica y se aprueba en lo general con la siguiente votación:
A favor 28,
En contra 0, y
Abstenciones 0.

Bien, proceda la Secretaría abriendo el registro de oradores para la discusión en lo particular.

C. SECRETARIO DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ:

—Se abre el registro oradores, para su discusión en lo particular.

Le informo Presidenta que se ha registrado el diputado Luis Enrique Miramontes a favor.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Bien, gracias diputado secretario, alcancé a escuchar que se registró el diputado Luis Enrique Miramontes solamente.

Bien, bueno derivado del registro de oradores se le concede el uso de la voz al diputado Luis



Enrique Miramontes Vázquez, miembro del grupo Parlamentario del Partido Morena.

DIP. LUIS ENRIQUE MIRAMONTES VÁZQUEZ (MORENA):

—Muchas gracias.

Con el permiso de la Mesa Directiva y de los compañeros diputados y diputadas aquí presentes y los que están conectados.

Considero que este es un día sin duda trascendental para los niños, las niñas y los adolescentes de nuestro Estado, por la trascendencia y los beneficios que hoy se están otorgando a partir de la aprobación de estas iniciativas que estamos aprobando en este recinto parlamentario.

Celebro al mismo tiempo también y reconozco la atención especial que el doctor Alejandro Regalado puso en la reforma a la Ley de Salud Estatal, en materia de prevención de embarazo en niñas y adolescentes.

Primero porque es un experto en este tema y no menos importante porque era una petición por parte de diversas personalidades y grupos de nuestra entidad.

Mi voto bueno, soy en este caso quien participa en una de ellas, de las dos que hoy estamos votando y mi voto a favor de la de adolescentes, que lo hice, lo hice convencido, porque a partir de aquí se establecerán las bases legales para que no haya pretextos, ni mayores dilaciones y quienes hoy nos acompañan sí se aboquen, o a partir de hoy se aboquen estrictamente en la preparación y emisión del lineamientos de programas y de los esquemas para que nuestros adolescentes tengan esa certeza legal que tanto nos hace falta y poder con ello prevenir el embarazo y bajar los índices que hoy son realmente alarmantes, porque estamos como bien lo han dicho por encima de la media nacional.

También quiero agradecer de manera muy especial a la diputada Tania Montenegro y a la diputada Nataly Tizcareño, que, al aprobar, en cuanto aprobaron esta iniciativa, la que su servidor impulsó en comisiones, que esta reforma que se refiere a la Ley de Profesiones Estatal, que se ha sumado a esta que propone el diputado Regalado.

Sí, fue una iniciativa que yo presenté hace algunas semanas atrás, posteriormente mi compañero diputado también Luis Fernando Pardo hizo lo propio, sí ésta que tiene que ver con el que hoy, el servicio social se ha equiparado a la experiencia laboral y con ello generarle también una certidumbre a nuestros jóvenes, para que tengan una mejor posibilidad, cuando puedan tener acceso a su vida profesional.

Por eso hoy quiero agradecer a todos, a todos los que son parte de esto, a todos los diputados de todas las fracciones parlamentarias, quiero agradecer porque estamos haciendo hoy en este momento un este asunto no menor, un asunto importante para generarle a nuestros jóvenes nayaritas mejores condiciones, tanto a las, en la prevención de embarazos a las adolescentes, como en materia de los jóvenes, que una vez concluido su vida profesional van a su vida laboral.

Es cuanto y muchas gracias a todos.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputado Luis Enrique Miramontes Vázquez.

Alcanzo a ver que levantó la mano el diputado Luis Fernando Pardo, ¿para qué efectos diputado? Adelante.

DIP. LUIS FERNANDO PARDO GONZÁLEZ (N.A.N):

—Compañeras y compañeros legisladores, reciban un saludo desde la virtualidad.

Me es grato observar su actitud con la juventud del Estado, hizo la idea que tuvieron con la propuesta, que junto con otros compañeros planteamos en esta soberanía, por el objeto de darles mayor estímulo a los jóvenes universitarios, que en su búsqueda por encontrar un empleo digno sortean adversidades muy complejas.

A partir de hoy con todo aquel joven estudiante podrá disponer de sus servicios social como experiencia laboral y así asumir con el requisito que muchas empresas e instituciones exigen para darles a la juventud su primera



oportunidad, la definición más popular del concepto justicia, es darle a cada quien lo que se merece, en función del derecho, capacidades y necesidades.

Lo que acabamos de hacer justamente es adecuar en nuestro Sistema de Derechos las condiciones que permitan darle justicia a los jóvenes que invierten su tiempo, esfuerzo y recursos materiales, brindando esta labor dentro de una institución.

Es verdad, en sentido estricto, el sentido, el servicio social se concibe como una exigencia que las instituciones educativas imponen a los alumnos como rubros para formación, con la característica de que esta tiene que ser obligatoria por un tiempo determinado, que oscila entre los tres a seis meses y no percibir ningún tipo de contraprestación, incluso hay programas de servicios sociales que están diseñados para no para, no generar falsas expectativas de trabajo.

Esto a los ojos de su servidor es injusto, toda vez que el tiempo invertido siendo el más apreciado que tiene la humanidad y lo invierte en los jóvenes en su servicio, lo es compensado y de ninguna manera a veces es compensado con esta medida, no se pretenden alterar los planes de estudio ni las normativas sobre el servicio social, digamos pues es una determinación sencilla con las cuales se podrá disponer del tiempo invertido y de los conocimientos adquiridos durante el servicio social, como experiencia laboral para incorporarla a las solicitudes de empleo que los jóvenes llevan empresas o instituciones.

El martes pasado en la sala de comisiones donde se examinó el proyecto de esta iniciativa, compartía con mis compañeros diputados el contexto el cual emana la intención y hoy la participo a todos ustedes, en el periodo de receso lo aproveché entre otras actividades para reunirme con personas que estén realizando proyectos sociales y que pueden contribuir con el desarrollo de nuestra sociedad.

Entonces pues tuve la fortuna de concebir con unos jóvenes que están impulsando un programa de tutorías en plataformas digitales, en nuestras reuniones con jóvenes ayudando a niñas y niños en nuestra reunión de trabajo, me compartían datos que ellos recabaron con los prestadores de servicio, por lo que ellos respaldaban estas acciones y uno de los

motivos principales, incluso es factor de frustración, que los estudiantes es precisamente el poco estímulo y el gasto que significa la realización del servicio social.

Razón por la cual en nuestras mesas de trabajo se concluyó que era necesario modificar el esquema que norma esta prestación social, para que los estudiantes puedan tener un beneficio simbólico y administrativo, por el desempeño, esfuerzo y dedicación que brindan a este servicio.

Quiero aprovechar la ocasión para enviarle un cordial saludo y reconocimiento a Salomé Aguilar a Estefanía Partida, Sebastián Guevara a Fernando Calvo a Bernardo García a María Mouse a Gabriela Curiel y Constanza Ibarra, quienes son los impulsores de estos programas de tutoría, que junto con mis compañeras diputadas Sugrey Ramos y Tania Montenegro, traeremos a Nayarit para que cientos de niñas y niños puedan acceder a este tipo de servicios de apoyo y reforzamientos de su formación.

Además, que se genere una plataforma donde los estudiantes universitarios puedan realizar sus servicios sociales desde la comodidad de su dispositivo electrónico.

Las voces que transforman seguimos haciendo lo propio, llevando justicia social a todos los sectores, grupos vulnerables, expresiones y a la sociedad en general, en el ánimo de romper barreras que nos permitan alcanzar el bienestar y el anhelo que todos merecemos.

Es cuanto, Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

—Muchísimas gracias diputado Luis Fernando Pardo.

Agotado el registro de oradores, esta Presidencia con fundamento lo dispuesto por el artículo 121 del Reglamento, declara probado el Decreto que reforma la Ley de Profesiones para el Estado Nayarit, esto en materia de servicios sociales, a fin de considerarlo como experiencia profesional.

Remítase el presente resolutivo al titular del Poder Ejecutivo, para su publicación en el Periódico Oficial.



Para desahogar el punto de asuntos generales, se le concede el uso de la palabra para que emita su posicionamiento a la diputada María Belén Muñoz Barajas, integrante del grupo Parlamentario del Partido MORENA.

DIP. MARÍA BELÉN MUÑOZ BARAJAS (MORENA):

—Gracias.

Con su venia diputada Presidenta, compañeros diputados de esta honorable casa del pueblo, amigos periodistas, muchísimas gracias porque ustedes siempre están al pie del cañón con nosotros para transmitir nuestro mensaje a toda la ciudadanía.

Comenzaré con esta gran frase, “Entre los individuos, como entre las naciones, el respeto al derecho ajeno es la paz”.

Quise comenzar mi participación con esta frase, porque en ella se refleja la necesidad básica para mantener la paz, que es fundamental para poder llevar una vida plena, en el momento que cruzamos esta delgada línea, donde termina nuestro derecho y comienza el del otro, se presenta un grave problema.

Decirles que hace dos fines de semana se suscitó un hecho de lo más lamentable, ya que pobladores de la comunidad de San Andrés Cuhamiata, municipio de Mezquitic, Jalisco; invadieron territorio en disputa que se encuentra en un juicio agrario de la comunidad de Santa Rosa, Municipio del Nayar.

Sabemos que los problemas de la delimitación territorial se dan a lo largo de los límites de nuestro Estado y las entidades colindantes desde hace décadas, pues esos son derivados de malas interpretaciones de los planos originales, desacuerdo con los planos emitidos en las últimas resoluciones a partir del año 2000 e intereses de particulares que han derivado pues varias discusiones, violencia y hasta en algunos lamentables casos, la pérdida de vidas.

Esto no es nada nuevo, sé que desde los inicios de la sociedad la disputa por territorio se ha presentado por la necesidad de tener poder económico, político y social.

Pero hoy en pleno Siglo 21 me parece lamentable que, teniendo tantas herramientas y opciones para poder resolver problemas, se tenga que seguir suscitando este tipo de acciones, como lo de destruir escuelas Rurales que con tanto esfuerzo y dedicación los maestros que salen de sus ciudades se dan a la tarea a veces hasta con recurso propio para poder dar lo mínimo e indispensable.

Sabemos que son temas muy delicados para tomar y en ellos no solo interviene el interés particular, sino que también, la sensación de que se está despojando de algo que fervientemente uno cree que es suyo, pero hago un llamado a la razón y a la concordia, esperemos a que se den las resoluciones necesarias con las cuales los habitantes de las comunidades que se encuentran en disputa, puedan sentir que se les está respetando su derecho para unificar sus criterios.

Hago un llamado de igual manera al Gobierno de Jalisco a tomar cartas en el asunto, ya que esta es una responsabilidad bilateral.

Yo sé que por parte de nuestro Ejecutivo emprenderá las acciones necesarias, porque hemos recibido el apoyo de nuestro Gobernador Miguel Ángel Navarro Quintero y sé que podremos resolver esto de manera más pacífica y con soluciones para todos, bien lo dijo nuestro gobernador en su informe.

Nayarit no quitará ni un centímetro de territorio que no le pertenezca, pero tampoco permitirá que le quiten un centímetro.

Es por ello que hago un llamado urgente a los diferentes órdenes de gobierno y autoridades jurisdiccionales, a que a fin de que se materialice la justicia en favor de los pueblos originarios de la Sierra compartida por los Estados de Nayarit y Jalisco, al ser una cuestión de justicia para los verdaderos poseedores de la tierra en conflicto, según los diversos fallos judiciales que aún no se han ejecutado.

Desde esta tribuna exijo justicia para los pueblos originarios de Nayarit.

Es cuanto diputada Presidenta.

C. PRESIDENTA DIP. ALBA CRISTAL ESPINOZA PEÑA:

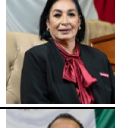
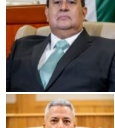
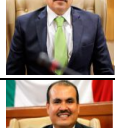


Crónica Parlamentaria

—Muchas gracias diputada María Belén Muñoz.

No habiendo más asuntos que tratar, se les informa a las ciudadanas y a los ciudadanos legisladores integrantes de esta Trigésima Tercera Legislatura, que la celebración de la próxima sesión le será notificada de manera oportuna. Se clausura en la sesión.

—Timbrado— 14:50 Horas.

MESA DIRECTIVA DE LA TRIGÉSIMA TERCERA LEGISLATURA SEGUNDO AÑO 18 DE SEPTIEMBRE A 17 DE OCTUBRE DE 2022	
PRESIDENTA:	 Dip. Alba Cristal Espinoza Peña
VICEPRESIDENTE:	 Dip. José Ignacio Rivas Parra
VICEPRESIDENTA SUPLENTE:	 Dip. Lourdes Josefina Mercado Soto
SECRETARIOS:	 Dip. Luis Fernando Pardo
	 Dip. Alejandro Regalado Curiel
SUPLENTE:	 Dip. Aristeo Preciado Mayorga
	 Dip. Lidia Elizabeth Zamora Ascencio